



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño



"AÑO D E LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Cuidamos la Salud del Futuro

Nº 188 -2019-INSN-DG-OP

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, .....23 de .....Julio.....de 2019.

Visto; el Expediente con Registro Nº 4177-2019/OP-2918-2019/UG-275-2019 (38 Folios), que contiene los Memorandos Nº 274-2019-DG/INSN, de fecha 13 de marzo del 2019, y Nº 566-2019-DG/INSN (02 Folios), de fecha 30 de mayo del 2019;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para el encargo de funciones en el Sector Público Nacional;

Que, mediante Memorando Nº 151-DA-INSN-2019, de fecha 01 de febrero del 2019, el Director Adjunto, ratifica la Designación del Mg. Carlos Víctor MORA AGUILAR, como Jefe del Departamento de Emergencia y Áreas Críticas, con eficacia anticipada al 2016;

Que, con Memorando Nº 411-OP-INSN-2019, de fecha 19 de febrero del 2019, la Jefatura de la Oficina de Personal remite a la Dirección General, los Informe de Situación Actual de los Servidores del Instituto Nacional de Salud del Niño, que no cuentan con Resolución de Encargatura, contenidas en el Informe Nº 77-UG-OP-INSN-2019, de fecha 05 de febrero del 2019, de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos; considerando lo antes informado es que pongo de su consideración y de estimar la continuidad de las Jefaturas, correspondería emitir el acto resolutivo con eficacia anticipada, o en su caso, plantear otra propuesta, según decisión que adopte la Dirección General;

Que, según Memorando Nº 198-2019-DG/INSN, de fecha 25 de febrero del 2019, se solicita al Director Adjunto, emitir opinión respecto a la encargatura del Mg. Carlos Víctor MORA AGUILAR, como Jefe del Departamento de Emergencia y Áreas Críticas;

Que, conforme al Memorando Nº 199-2019-DG/INSN, de fecha 25 de febrero del 2019, se solicita al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, establecer la fecha de encargatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Centro Quirúrgico y Anestesiología, correspondiente entre otros a la Médico Cirujano Sonia Elizabeth JARA HERNANDEZ DE FLORES;

Que, mediante Memorando Nº 054-OAJ-INSN-2019, de fecha 13 de marzo del 2019, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, la Asignación de Funciones no culmina a la finalización del período anual, mientras que el Encargo de Funciones de acuerdo al Manual Normativo de Desplazamiento de Personal aprobado con la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP, para el presente año procedería el encargo de funciones con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, quedando a criterio de la autoridad competente la renovación de la encargatura para el 2020;

Que, con Memorando Nº 274-2019-DG/INSN, de fecha 13 de marzo del 2019, contando con la opinión favorable de las instancias respectivas, se comunica a la Jefatura de la Oficina de Personal, que se aprueba la encargatura de: Mg. Marco Antonio Christian LAZO NUÑEZ, Oficina de Cooperación Científica Internacional, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; Médico Cirujano Luís Jesús MAROCHO CHAHUAYO, Oficina de Epidemiología, del 01 de enero al 30 de junio del 2019; CPC. Manuel Amador VICUÑA BOBY, Oficina de Estadística e Informática, del 01 de enero al 31 de marzo del 2019; Médico Cirujano Sonia Elizabeth JARA HERNANDEZ DE FLORES, del 01 de enero al 01 de febrero del 2019, y Médico Cirujano Carmen Rosa RUIZ VEGA, del 02 de febrero al 31 de diciembre del 2019, Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Centro Quirúrgico y Anestesiología; y se dispone la elaboración de la Resolución correspondiente; en relación a la encargatura del Mg. Carlos Víctor MORA AGUILAR, del Departamento de Emergencia y Áreas Críticas, se dispone actuar de acuerdo a lo manifestado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Memorando Nº 054-OAJ-INSN-2019;

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
ABOG. LUZ OFELIA MARTINEZ VELEZMORO  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600  
Breña, Lima, 5 Perú  
Central (511) 3300066  
Fax (511) 425 - 1840  
webmaster@insn.gob.pe.



Que, mediante Memorando N° 461-2019-DG/INSN, de fecha 06 de mayo del 2019, se ha visto por conveniente ampliar la encargatura al CPC. Manual VICUÑA BOBY, como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, por un período de Tres (03) meses, del 01 de abril al 30 de junio del 2019, y se remite para la elaboración de la Resolución correspondiente;

Que, con Memorando N° 566-2019-DG/INSN, de fecha 30 de mayo del 2019, el Director General, dispone se le considere la fecha de encargatura de la Médico Cirujano Sonia Elizabeth JARA HERNANDEZ DE FLORES, del 01 de enero al 31 de mayo del 2019;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega a los Directores Generales de los Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos administrativos entre otros de Encargo de Funciones; y

Con la Visación de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Renovar con eficacia anticipada, la Encargatura de Funciones de Jefe de Departamento, Categoría Remunerativa F-3, a la siguiente Profesional: -----

ORGANO ESTRUCTURA	NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO
Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Centro Quirúrgico y Anestesiología	M. C. Sonia Elizabeth JARA HERNANDEZ DE FLORES	01-01 al 31-05-2019

**Artículo 2º.-** Renovar con eficacia anticipada la Encargatura de Funciones de Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo F-3, de los siguientes Profesionales: -----

ORGANO ESTRUCTURA	NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO
Oficina de Cooperación Científica Internacional	Mg. Marco Antonio Christian LAZO NUÑEZ	01-01 al 31-12-2019
Oficina de Epidemiología	M. C. Luis Jesús MAROCHO CHAHUAYO	01-01 al 30-06-2019
Oficina de Estadística e Informática	CPC. Manuel Amador VICUÑA BOBY	01-01 al 30-06-2019

**Artículo 3º.-** Encargar con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, al Mg. Carlos Víctor MORA AGUILAR, las funciones de Responsabilidad Funcional de la Jefatura del Departamento de Emergencia y Áreas Críticas, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud del Niño. --

**Artículo 4º.-** Los citados Profesionales tendrán derecho a percibir la diferencia de la Remuneración que por Ley le corresponde al cargo asumido. -----

**Artículo 5º.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a los interesados con copia a su Legajo Personal, y que la Oficina de Estadística e Informatiza la publique en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

IAJM/LPG/LOMV/BDV

**DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) DG
- ( ) OEA
- ( ) OEPE
- ( ) OeI
- ( ) OCCI
- ( ) Of. Epidemiología
- ( ) DEIDAECNA
- ( ) DIDACQYA
- ( ) DEYAC
- ( ) Interesados
- ( ) UPR
- B/06/05/2019
- B/24/05/2019
- B/08/07/2019
- B/12/07/2019
- ( ) ACA
- ( ) AEyC
- ( ) ARyL
- ( ) OP
- ( ) UG
- B/19/03/2019
- B/14/05/2019
- B/16/05/2019
- B/31/05/2019
- B/03/06/2019
- B/04/06/2019
- B/17/06/2019
- B/01/07/2019
- B/09/07/2019

SE ADJUNTA: UN TOTAL DE 39 FOLIOS

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Dr. Jorge Asdrubal Jáuregui Miranda  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 13618 R.N.E. 52027 - 6981

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
13 AGO. 2019  
Folios.....Firma:.....Hoja: 10 de 10  
**RECIBIDO**

